



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes



INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO IDARTES LEY 1474 DE 2011

| | |
|--|------------------------------|
| Período evaluado: | Fecha de elaboración: |
| Marzo de 2017 a Junio de 2017 | 11 de Julio de 2017 |
| Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces | |
| NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA | |



MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

FORTALEZAS

TALENTO HUMANO

ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS:

El Instituto Distrital de las Artes emitió el Código de Buen Gobierno en el mes de junio, el cual se encuentra publicado en la intranet del Instituto, con el objetivo de *“Definir las condiciones y requisitos que se aplicarán en el IDARTES para garantizar una gestión eficiente, veraz, íntegra y transparente, con el propósito de generar confianza en los usuarios y partes interesadas de la entidad”*¹, se establecieron las siguientes políticas:

- Políticas para la dirección del Instituto.
- Políticas de relación con los órganos de control.
- Políticas para la erradicación de prácticas corruptas.
- Políticas frente al sistema de desarrollo administrativo.
- Políticas de comunicación e información.
- Políticas referidas al Sistema Integrado de Gestión.
- Políticas frente al medio ambiente.
- Políticas referidas a la ciudadanía.
- Políticas frente a los grupos de interés.
- Políticas con contratistas.

Se resalta que el Instituto decidió generar dos documentos aparte por un lado el Código de Buen Gobierno y por otro el Código de Ética, con el fin de fortalecer el componente ético.

Se ha realizado un trabajo conjunto entre las áreas de Talento Humano y Planeación que ha contado con el acompañamiento de control interno y se está iniciando el trabajo de los Gestores Éticos, los cuales ya se tiene establecido un plan de acción, para fortalecer la cultura ética durante el segundo semestre de la vigencia.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO:

De acuerdo con la información suministrada por el área de Talento Humano para el periodo evaluado se realizaron tres (3) procesos de inducción y reinducción para funcionarios y contratistas para las siguientes fechas:

¹ Código de Buen Gobierno, código 1ES-DEI-CBG, fecha 08/06/2017, versión 1.



- ❖ 22 de marzo de 2017
- ❖ 06 de abril de 2017
- ❖ 12 de mayo de 2017

Respecto al Plan de Capacitaciones para la vigencia 2017 el Instituto expidió la Resolución No. 168 de 2017.

Para el período evaluado se realizó

- Curso de 40 horas para todos los interesados en Negociación y creatividad para la resolución de conflictos laborales en convenio con el SENA, el periodo en el que se llevó a cabo dicha capacitación fue entre: el 20 de abril y el 25 de mayo. La modalidad del curso fue de 20 horas presenciales y 20 horas virtuales.

Así mismo, se realizaron capacitaciones a través del Departamento Administrativo del Servicio Civil como se detalla a continuación:

- 6 y 28 de marzo de 2017 Sistema de Evaluación de Desempeño dirigido a servidores de carrera y en Período de prueba.
- 14, 31 de marzo y 7 abril de 2017 Sistema de evaluación de la gestión para empleados provisionales.
- 5 de abril de 2017 Capacitación en Manual de Funciones asiste el profesional Especializado encargado del Área de Talento Humano.

De la misma manera para la presente vigencia se adoptó la Resolución No. 167 de 2017, correspondiente al Plan de Bienestar, de conformidad con la cual se adelantaron las siguientes actividades:

- El 8 de marzo con ocasión del día de la mujer se adelantó una campaña de reconocimiento a las mujeres que laboran en la entidad, resaltando el valor, el coraje, la importancia, la trascendencia, el papel político, su participación en la ciencia, la lucha por la igualdad, su protagonismo en la historia. (se entregó un detalle simbólico a cada una de las mujeres que labora en la entidad).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes



- El 29 de abril la entidad celebró el día de la niñez y la recreación, invitando a los hijos menores de 12 años de sus servidores al Planetario de Bogotá, donde se desarrollaron actividades interesantes y divertidas para todos los asistentes.
- El 19 de mayo como parte de una campaña para que los servidores de la entidad se sensibilicen y empoderen en temas de arte y cultura, se realizó un recorrido guiado por el Teatro Colón



- A partir del mes de junio se están realizando talleres de Yoga y rumba aeróbica.





El Sistema de evaluación de la Gestión para empleados provisionales y temporales en el Instituto Distrital de las Artes se acogió mediante la Resolución No. 279 del 07 de abril de 2017 y el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral en el Instituto Distrital de las Artes se adoptó mediante la Resolución No. 74 del 06 de febrero de 2017. Igualmente, para la concertación de compromisos se expidió la Resolución No. 202 del 21 de marzo de 2017 mediante la cual se adoptó la Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública— DAFP

En coordinación con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital se capacitó al personal sobre la nueva metodología para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos y los empleados provisionales, además de la evaluación del desempeño laboral.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

En la Plataforma Estratégica de la entidad se encuentran los principios éticos, los cuales se encuentran enmarcados dentro del Ideario Ético del Distrito:

- Participación.
- Integridad.
- Institucionalidad
- transversalidad.

Para las actuaciones de los funcionarios y contratistas de la entidad, la alta dirección busca encaminar a que los mismos se rijan por los siguientes valores: solidaridad, equidad, respeto, responsabilidad, honestidad y lealtad.

Respecto a la actualización de la Plataforma Estratégica, de acuerdo con lo indicado por la Oficina Asesora de Planeación durante los meses de abril y mayo se programó la revisión interna de la visión de la entidad, para ello se realizó la convocatoria a diversos representantes de las áreas, para que pudieran participar en un taller denominado "Imagen Viva del Idartes"; la cual contó con (6) sesiones, en la última se realizó la convocatoria a través de la intranet para que cualquier colaborador que estuviera interesado en aportar a la visión de la entidad lo pudiera hacer. Se contó con la participación de (64) personas de las diferentes áreas de la entidad. Teniendo en cuenta que se evidenció la necesidad de complementar la revisión interna, se programó para el mes de junio de 2016 una reunión con los ciudadanos que han remitido solicitudes a la entidad a través del SDQS, tomando



una muestra de (24) personas se hizo la convocatoria, dicha reunión se desarrolló el día (29) de junio y se estima efectuar otra sesión con la ciudadanía que ha asistido a las diversas actividades que ofrece la entidad.

Actualmente se adelanta la recolección de información para invitar al sector artístico y académico a aportar en la actualización de la Plataforma Estratégica del Instituto.

Por medio del Acuerdo Distrital 645 de 2016 *“Por el cual se adopta el plan de desarrollo, económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”* se inicia la puesta en marcha de los nuevos proyectos que darán cumplimiento al mismo, los cuales se relacionan a continuación:

- Proyecto de inversión 993-Experiencias artísticas para la primera infancia.
- Proyecto de inversión 982-Formación artística en la escuela y la ciudad.
- Proyecto de inversión 1000- Fomento a las prácticas artísticas en todas sus dimensiones.
- Proyecto de inversión 985- Emprendimiento artístico y empleo del artista.
- Proyecto de inversión 999- Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales.
- Proyecto de inversión: 1010 - Construcción y sostenimiento de la infraestructura para las Artes.
- Proyecto de inversión: 996 - Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad.
- Proyecto de inversión: 1017 - Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
- Proyecto de inversión: 998 - Fortalecimiento de la gestión institucional, comunicaciones y servicio al ciudadano.

Actualmente se encuentra publicado en la página web de la entidad el Plan de Acción para la vigencia 2017 a 31 de marzo.

Como otra actividad realizada por la entidad durante la vigencia 2017, fue la publicación del Plan de Contratación con corte al 30 de junio de 2017 a través de la página web. Igualmente se encuentra publicado el Plan anual de adquisiciones correspondiente al año 2017 actualizado para el mes de junio.



De conformidad, con lo indicado por la Oficina Asesora de Planeación respecto a los indicadores, para la vigencia 2017 el Instituto cuenta con una batería de (68) Indicadores de gestión de (14) Procesos, de los cuales: (13) son nuevos y corresponden a los Indicadores del Índice de Desarrollo Institucional -IDID. Al periodo evaluado se han medido (3) indicadores del proceso de Gestión Financiera vigentes y (3) adicionales que corresponden a los nuevos de los IDID, los anteriores indicadores aún no han sido publicados. A la fecha se encuentra en proceso de consolidación la medición con corte a 30 de junio de 2017.

De acuerdo con el Informe de SEGPLAN "*Plan de Acción 2016-2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2017 222-Instituto Distrital de las Artes*"² se reportan las siguientes actividades de avance para algunos proyectos de inversión: Actualmente el Instituto se encuentra en proceso de consolidación del cumplimiento de metas con corte a 31 de junio de 2017.

A continuación, se hace presenta un avance del cumplimiento de metas de acuerdo al último reporte oficial:

- **El proyecto de inversión 982 "FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA ESCUELA Y LA CIUDAD"** registra un porcentaje de ejecución presupuestal del 65,17%, reportando los siguientes avances que se detallan a continuación:

Se han realizado 40.357 atenciones a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que participan en procesos de formación artística, a través de dos líneas de atención:

1. **Arte en la escuela**, se realiza acompañamiento a 90 Instituciones de Educación Distrital, con las cuales se llegó a acuerdos para adelantar procesos de formación artística en las seis áreas que maneja el Programa, a través del cual se han realizado 38.800 atenciones a niños, niñas y adolescentes de colegios distritales. Estas atenciones se realizan en las instalaciones de los colegios o en los Centros Locales de Formación Artística.

En esta línea de atención se trabaja mediante talleres de Formación artística como estrategia metodológica para la formación colectiva, sin embargo, debido a la ampliación de las perspectivas pedagógicas, se hizo necesario incluir otros modos de hacer propios de las artes.

² Se toma como referencia el Plan de Acción reportado para el 31-03-2017, teniendo en cuenta que de acuerdo con la comunicación de la Secretaría Distrital de Planeación con radicado interno 2017-460-001012-2 del 17-02-2017, el plazo máximo para reportar la información del mes de junio es hasta el 26-07-2017.



2. **Línea de Atención Emprende CLAN**, se atendieron 1.557 niños, niñas y adolescentes en talleres de formación, se consolidaron colectivos artísticos los cuales, en algunos casos, participaron en eventos locales y distritales.

Esta línea de formación artística ya cuenta con grupos conformados y fidelizados desde el 2016. Para el primer trimestre del 2017 se logró realizar el proceso de convocatoria conjuntamente entre el equipo de gestión territorial y el pedagógico en cada uno de los CLAN en funcionamiento. Para los grupos de estudiantes de EMPRENDE CLAN de FERIAS, cerrado el 3 de marzo, se solicitó la atención en CLAN 12 de octubre.





- **El proyecto de inversión 993 “EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA”** registra un porcentaje de ejecución presupuestal del 85,35%, reportando los siguientes avances que se detallan a continuación:

Para dar cumplimiento a la meta propuesta y lograr el avance presentado, la atención a los niñ@s de primera infancia se presentan dos mecanismos de atención:

1. Encuentros artísticos:

En el periodo reportado, se han realizado 27.374 atenciones a niñ@ de primera infancia que disfrutaron de experiencias artísticas en diferentes espacios de la ciudad.

Para dar cumplimiento a la meta propuesta y lograr el avance presentado, se retomó la atención con el ámbito institucional de la Secretaría de Integración Social (SDIS) con quien se ha avanzado en un proceso significativo en el marco de las experiencias artísticas, atendiendo 63 instituciones ubicadas en las zonas urbanas de 19 localidades y más de 200 jardines infantiles en todas las localidades. Se presta atención a algunos jardines llamados; Casas de Pensamiento Intercultural pues atienden a niñ@s indígenas o afrodescendientes, así como a un pequeño porcentaje de jardines infantiles nocturnos.

Con el propósito de lograr cobertura de esta estrategia en toda la ciudad, se adelantó un proceso en el que se articuló la SDIS, la Secretaría de Educación y



otras entidades que cooperan para llevar experiencias artísticas a la localidad de Sumapaz.

En el marco de esta estrategia, se establecieron alianzas de ingreso con SDIS al componente rural "Creciendo en el campo" para abarcar el 100 % de la zona rural de la ciudad.



1. Circulación y apropiación de contenidos:

A través de esta línea estratégica se han logrado 8.793 atenciones a niñ@ en procesos de circulación y acceso a contenidos.

Para este 1er trim., la estrategia de Circulación Artística la conformaron tres equipos; AWANÁ: maneja dos formatos desde la línea musical, Artistas Itinerantes: desarrollan la puesta en escena de las experiencias artísticas Pintarratones y El Lápiz y Los Nidos de Kike. Estos equipos realizaron 62 presentaciones de Obras Artísticas en 19 localidades de la ciudad.



Adicionalmente, se acompañó y apoyó en el desarrollo de los MICROCIRCUITOS del Complejo Artístico para la Primera Infancia y en los Circuitos Artísticos Locales.



- **El proyecto de inversión 1000 “FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN TODAS SUS DIMENSIONES”** registra un porcentaje de ejecución presupuestal del 5,13% reportando los siguientes avances que se detallan a continuación:

Para la vigencia 2017 el Programa Distrital de Estímulos (PDE), a través del Idartes en lo corrido del año, ha ofertado 80 convocatorias, mediante las cuales se espera entregar recursos por valor de \$4.100.800.000. Con ocasión del lanzamiento del Programa, se han realizado 18 jornadas informativas por áreas, a saber; Equipamientos, Danza, Audiovisuales, Música, Poblaciones, Arte dramático, Artes plásticas y Literatura.

Se han recibido 1.249 propuestas en 34 convocatorias del PDE, distribuidos por área artística, así: Arte dramático: 60, Artes Plásticas: 311, Audiovisuales: 74, Danza: 14, Equipamientos: 33, Literatura: 78, Música: 519, Multidisciplinar: 48 y Poblaciones: 112.

Al corte 31 de marzo, se han entregado 8 premios, en el área de artes plásticas, del Concurso XI Premio Luis Caballero - Fase de Circulación, por valor de 128,8 millones de pesos.

De otra parte, se ha iniciado el proceso de designación de 6 jurados para evaluar las propuestas habilitadas en las convocatorias Beca de Circulación en Artes Plásticas y Beca Festivales al Parque Ciudad de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes



- El proyecto de inversión 999 **“GESTIÓN, APROVECHAMIENTO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES”** registra un porcentaje de ejecución presupuestal del 26,91% reportando los siguientes avances que se detallan a continuación:

Con el propósito de ofrecer a la ciudadanía equipamientos culturales adecuados para la presentación de las diversas actividades artísticas, el Idartes gestionó el mejoramiento de los siguientes escenarios:

1. **Construcción de la Galería Santa Fe.** Esta obra se ejecuta en el marco del Convenio 117 de 2014, suscrito entre Idartes, SDCRD, IPES, IDPC y el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria. La primera etapa de las obras de construcción, registra un avance del 87.75%.

Se adelantó el trámite de prórroga de los contratos de obra y de interventoría, debido a los retrasos por lluvia, lo que ha dificultado la



ejecución en el área de la Galería.

Se solicitó la prórroga de la licencia de construcción ante la Curaduría. 3. Se encuentra en curso la revisión técnica y jurídica de la modificación arquitectónica.

De otra parte, el IDARTES e IDPC firmaron el convenio interadministrativo 1048/17 para ejecutar la segunda etapa de las obras correspondientes a la ampliación y adecuación del inmueble Plaza La Concordia para la sede de la nueva Galería Santa Fe.



2. **Teatro El Parque**, se llevó a cabo la dotación, suministro e instalación del sistema de amplificación de sonido, un bambalín rojo, una cámara negra y suministro de un piso de linóleo de danza doble face negro-blanco.



3. **Teatro Jorge Eliécer Gaitán**, en la Subestación Eléctrica se iniciaron las obras de adecuación. Se suministraron e instalaron las varas tramoya, así como el suministro de contrapesos requeridos para el correcto



funcionamiento del escenario. Se compró e instaló una batería profesional. Se compró e instaló un video proyector profesional. Se suministraron los elementos escénicos tales como cámara negra, telón negro, bambalina negra y set de empalme de tuboside. Se suministró, instaló y se puso en funcionamiento los elementos para la actualización del sistema de iluminación escénica.



4. **Teatro al Aire Libre la Media Torta**, se hizo la dotación de todos los elementos de la cámara negra, bambalina negra, pata negra, y una pantalla de screen RVC. Se compró e instaló una batería profesional. Se encuentra en el 90% de la ejecución el suministro e instalación de dimmers escénicos, la consola de iluminación y los reflectores.



5. **Escenario Móvil**, se encuentra en mantenimiento preventivo y correctivo.



Aunque se destina la mayor parte de los recursos a los equipamientos mencionados, el Idartes invierte igualmente en la adecuación y mantenimiento del Teatro San Jorge y Planetario Distrital.



Para el periodo evaluado respecto al **Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA** se adelantaron las siguientes actividades:

- Se promocionó el uso de la bicicleta para las fechas del día sin carro, para entidades del distrito y se cuantificó el número de biciusuarios de la entidad.



- **Prácticas Sostenibles:** Se socializó en la intranet de la entidad el día sin carro del primer jueves de mayo. Se realizó una actividad pedagógica para la promoción y uso de la bicicleta gestionando la entrega de incentivos a los biciusuarios de la entidad.



- Se concertó el documento PIGA para la vigencia 2016-2020 con la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Se realizó la recolección de residuos peligrosos en Media torta, Planetario, Teatro el parque, Edificio Pedagógico, Teatro Jorge Eliécer Gaitán, además de medicamentos vencidos de los CLAN.
- Se realiza el informe Huella de Carbono 2016 y se retransmite la información de los períodos 2014 y 2015 a la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Se determinó que el total de material aprovechado por la asociación de reciclaje para el primer semestre de 2017 es de un aproximado de **3915.37 Kg (3.9 Toneladas)** entre los siguientes materiales: Papel, Cartón, PET, Plástico, Vidrio y Chatarra.



- En el marco de la semana ambiental se realizan campañas de educación ambiental por medio de correo electrónico, intranet, además del aprovechamiento de residuos provenientes de la mudanza de las sedes de la entidad.



- Se realiza la gestión para la autorización de la publicidad exterior visual de la nueva cinemateca y la nueva sede del Idartes.

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS:

Frente a los avances en la implementación del Sistema Integrado de Gestión, durante el periodo evaluado, se adelantaron las acciones frente a la actualización y puesta en marcha de nuevos procedimientos, formatos, guías entre otros, de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Planeación así:



| Tipo de Documento | Nuevos | Actualizados | Total |
|--------------------------|-----------|--------------|-----------|
| Procedimientos | 0 | 13 | 13 |
| Formatos | 10 | 29 | 39 |
| Manual | 1 | 0 | 1 |
| Plan | 0 | 0 | 0 |
| Guías | 0 | 0 | 0 |
| Programa | 0 | 0 | 0 |
| Código | 1 | 0 | 1 |
| Protocolo | 0 | 0 | 0 |
| Instructivo | 1 | | 1 |
| Plantilla Presentaciones | 0 | 1 | 1 |
| Documentos SGSI | 0 | 0 | 0 |
| Total | 13 | 43 | 56 |

Se resalta para el periodo evaluado la emisión de los siguientes documentos:

- ❖ Manual de Administrador SICLAN correspondiente al proceso de Gestión para la Apropiación de las Prácticas Artísticas.
- ❖ Código de Buen Gobierno del proceso de Direccionamiento Estratégico con el objetivo de “definir las condiciones y requisitos que se aplicarán en el IDARTES para garantizar una gestión eficiente, veraz, íntegra y transparente, con el propósito de generar confianza en los usuarios y partes interesadas de la entidad”³.

Así mismo se resalta la actualización de los siguientes procedimientos:

- ❖ Formulación y actualización proyectos de inversión referente al proceso de Direccionamiento Estratégico.
- ❖ Gestión del Desarrollo de la Estrategia de Circulación para la Apropiación Artística en la Primera Infancia correspondiente al proceso de Gestión de Apropiación de las Prácticas Artísticas.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

Durante el período evaluado se efectuó el nombramiento en provisionalidad de (13)

³ Código de Buen Gobierno, código 1ES-DEI-CBG, fecha 08/06/2017, versión 1.



personas, entre los que se resalta el asesor del área de comunicaciones del Instituto Daniel Téllez Vargas.

El Instituto Distrital de las Artes se encuentra adelantando la convocatoria externa para la provisión de empleos de la Planta Temporal, para el mes de junio se realizó el cierre de inscripciones y cargue de documentos. Actualmente se encuentra publicado la Lista de Inscritos.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

Se observó que cada uno de los procedimientos establecidos para los procesos de la entidad posee las políticas de operación, así mismo dichos procedimientos se encuentran regulados a través del SIG. Además, las actualizaciones de los procedimientos también contemplan las actualizaciones correspondientes a las políticas de operación. Así mismo, en el documento Código de Buen Gobierno se evidencian la compilación de las principales políticas institucionales.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

A la fecha el instituto cuenta con (14) procesos de los cuales todos cuentan con Mapa de Riesgos. Sin embargo, en el seguimiento realizado durante el mes de mayo se evidenció que solo el 69% de los procesos cuentan con la actualización de sus mapas de riesgo para el 2016, el 31% restantes fueron evaluados bajo sus matrices de riesgo del año 2015. A continuación, el resultado del seguimiento:

| PROCESOS | # RIESGOS | ACCIONES DE MEJORA | ABIERTAS | CERRADAS | CUMPLIMIENTO |
|--|------------|--------------------|------------|------------|--------------|
| 1. DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL | 7 | 15 | 7 | 8 | 53% |
| 2. MEJORAMIENTO CONTINUO | 2 | 6 | 2 | 4 | 67% |
| 3. CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | 6 | 7 | 1 | 6 | 86% |
| 4. APROPIACIÓN | 11 | 20 | 16 | 4 | 20% |
| 4.1. NIDOS | 8 | 20 | 6 | 14 | 70% |
| 4.2. CLAN | 7 | 15 | 13 | 2 | 13% |
| 5. FOMENTO | 11 | 34 | 17 | 17 | 50% |
| 6. SOSTENIBILIDAD EQUIPAMIENTOS | 6 | 14 | 7 | 7 | 50% |
| 7. GESTIÓN JURIDICA | 13 | 19 | 12 | 7 | 37% |
| 8. GESTIÓN COMUNICACIONES | 4 | 8 | 4 | 4 | 50% |
| 9. GESTIÓN TECNOLOGIA | 5 | 5 | 0 | 5 | 100% |
| 10. GESTIÓN TALENTO HUMANO | 6 | 17 | 2 | 15 | 88% |
| 11. GESTIÓN FINANCIERA | 14 | 17 | 5 | 12 | 71% |
| 12. GESTIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO | 5 | 9 | 0 | 9 | 100% |
| 13. GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA | 3 | 9 | 4 | 5 | 56% |
| 14. GESTIÓN DOCUMENTAL | 9 | 15 | 5 | 10 | 67% |
| TOTAL | 117 | 230 | 101 | 129 | 56% |

Se observa que dos de los procesos del instituto dieron cumplimiento al total de las acciones de mejora suscritas en el Mapa de Riesgo, así mismo se evidencia que el cumplimiento general de la entidad frente a este proceso es del 56%.



A la fecha el instituto se encuentra en proceso de actualización de los Mapas de riesgos, se espera que los procesos mejoren considerablemente en la construcción de sus matrices, debido a las capacitaciones y acompañamientos realizados por la Oficina Asesora de Planeación.

DEBILIDADES:

- ❖ Durante el periodo evaluado el único mecanismo utilizado para la divulgación de la cultura ética fue la intranet, para lo cual es importante implementar mecanismos adicionales de socialización que permitan fortalecer este componente.
- ❖ No se evidenció un consolidado del estado de suscripción los acuerdos de gestión suscritos por los gerentes públicos para el período evaluado.
- ❖ Es importante que al interior del instituto se implementen mecanismos a través de los cuales sea posible recopilar las sugerencias y recomendaciones de los servidores de la entidad, ya que actualmente no existe un mecanismo que permita recopilar esta información.
- ❖ A pesar de que el Instituto realiza capacitaciones y utiliza otros mecanismos de divulgación del Sistema Integrado de Gestión, se presentan dificultades asociadas a su socialización, debido a la rotación de personal y el desinterés de algunos funcionarios respecto al tema.
- ❖ Es importante el establecimiento de un documento control que le permita al área de Talento Humano el seguimiento a la suscripción de los compromisos laborales.
- ❖ Se evidencia la necesidad de socialización de los mapas de riesgo por parte de cada líder de proceso a su equipo de trabajo, de esta forma el equipo apoyará en el desarrollo de las acciones de prevención de riesgos y se facilitará el seguimiento por parte del equipo de Control Interno.
- ❖ En algunos de los mapas de riesgo se evidenció falta de coherencia entre el riesgo detectado, las acciones que se plantean para mitigar el riesgo y el indicador propuesto lo que impide que se generen acciones efectivas frente a los riesgos identificados.



- ❖ De conformidad con las auditorías adelantadas por el área de Control Interno, se han evidenciado las siguientes debilidades:
 - Debilidades en el mantenimiento del SIG principalmente en la actualización de los procedimientos que se encuentran en el Sistema Integrado de Gestión.
 - Modificación de formatos estandarizados en el SIG, debido a que los formatos o documentos que requieren para su operación cotidiana no establecen las características que se requieren.
 - Socialización de Planes de Emergencia al interior de los equipos operativos de la entidad.
 - Debilidades entre la información reportada por el área del Instituto y los soportes respecto a las metas a la Oficina Asesora de Planeación.
 - Falta de implementación de procesos automáticos en el Instituto que generan riesgos en algunas de las operaciones del mismo.



MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

FORTALEZAS

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y GESTIÓN:

De conformidad con lo indicado por la Oficina Asesora de Planeación respecto a los indicadores, para la vigencia 2017 el Instituto cuenta con (68) Indicadores de gestión de (14) Procesos, de los cuales, (13) son nuevos y corresponden a los Indicadores de Desarrollo Institucional -IDID. Al periodo evaluado se han medido los (3) indicadores del proceso de Gestión Financiera vigentes y (3) adicionales que corresponden a los nuevos de los IDID, los anteriores indicadores aún no han sido publicados.

Se han adelantado por parte del equipo de Control Interno acompañamiento a los diferentes equipos de trabajo con el fin de asegurar la realización de las autoevaluaciones en los planes de mejoramiento y mapas de riesgos.

COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

AUDITORÍA INTERNA

Para la vigencia de 2017 el Asesor de Control Interno junto con su equipo de trabajo elaboró en el mes de enero el POACI correspondiente a esa vigencia, de esta manera se programaron las auditorías a desarrollar por el equipo y las fechas esperadas.

Durante los meses de marzo a junio de 2017 se han adelantado las siguientes evaluaciones y seguimientos:

- Seguimiento al Plan Anticorrupción.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.
- Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Reporte de las causas que impactan el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.



- Seguimiento a la Implementación del Sistema Integrado de Gestión – SISIG con corte 31 de marzo de 2017
- Seguimiento a la Directiva 003 directiva para prevenir conductas irregulares.
- Informe de Evaluación Gestión Talento Humano.
- Informe de Evaluación Gestión de Sostenibilidad de Equipamientos - Teatro Jorge Eliecer Gaitán.
- Informe de Evaluación al Proyecto 1017: Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad.
- Informe de Cumplimiento Normas de Uso de Software.
- Informe Control Interno Contable. (Elaborado en el mes de febrero y socializados en el mes de marzo)
- Informe Ejecutivo Anual de Control Interno. (Elaborado en el mes de febrero y socializados en el mes de marzo).

De igual manera se encuentran en proceso las siguientes evaluaciones y seguimientos:

- o Informe de Evaluación Gestión Apropiación de las Prácticas Artísticas - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales.
- o Informe de Evaluación al Proyecto 982 - Formación Artísticas en la escuela y la ciudad.
- o Informe de Evaluación al Convenio de Asociación 1957 de 2016.
- o Evaluación al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital.
- o Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.
- o Acompañamiento a los convenios Interadministrativos financiados con Recursos LEP.

Adicional a las evaluaciones adelantadas por el Equipo de Control Interno se han realizado campañas con el fin de Fomentar la Cultura del Autocontrol en los funcionarios del Instituto, remitidas a través de la Intranet relacionadas con: Ley de transparencia en donde se realizó una capacitación para los funcionarios y contratistas del Idartes, Código de Ética y Buen Gobierno.

Así mismo, desde el área de Control Interno se han realizado acompañamientos en



la atención de las peticiones de los entes de Control, en los diferentes procesos contractuales a los cuales es invitado el área, presentando las recomendaciones a que haya lugar de las debilidades que se detecten .

COMPONENTE PLAN DE MEJORAMIENTO

PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

El área de Control realiza seguimientos semestrales al Plan de Mejoramiento Institucional, de acuerdo con esto, durante los meses de diciembre y enero se realizó el último seguimiento, en el que se tiene determina un total de 190 acciones abiertas, de las cuales sólo se realizó seguimiento a 136 correspondientes a las acciones suscritas anteriormente, las 54 adicionales corresponden a las acciones que se establecieron producto de las auditorías de desempeño ejecutadas durante la vigencia de 2016 y suscritas durante los meses de enero y febrero.

Las áreas con mayor participación en el este Plan de Mejoramiento son las correspondientes a la Subdirección de las Artes con 80 acciones seguido de la Administrativa y Financiera con 73 acciones a su cargo.



Producto del seguimiento realizado se logró evidenciar el cumplimiento del 44% de

24

Calle 8 No. 8 - 52, Bogotá Colombia

Tel: 3795750

www.idartes.gov.co

e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

Info: Línea 195



las acciones evaluadas, el 56% restante, aunque tiene avance de ejecución no fue posible evidenciar su cumplimiento, sin embargo, la mayoría de las acciones aun se encuentran con tiempo para adelantar su cumplimiento.

PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

De conformidad con el seguimiento realizado en el primer semestre del año, se observa que se tiene a la fecha un total de 311 acciones suscritas por los diferentes procesos de la entidad, las cuales se identifican en el siguiente cuadro:

| Proceso | ACCIONES SUSCRITAS | | | | | | | | | | Total |
|------------------------------|--------------------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|----------|------------|----------|----------|------------|
| | Años Anteriores | 2015 | 2016 | 2017 | | | | | | Total | |
| | | | | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | | |
| Direccionamiento Estratégico | | | 4 | | | | | | | | 4 |
| Apropiación | 4 | 2 | 32 | | | 25 | | 47 | | | 110 |
| Fomento | 1 | 13 | 6 | | | 11 | | | | | 31 |
| Oficina Asesora Jurídica | 1 | | | | | | | | | | 1 |
| Talento Humano | 6 | 19 | | | 6 | | | | | | 31 |
| Gestión de Bienes | | | | | | | | 15 | | | 15 |
| Gestión Financiera | 11 | 10 | | | | | | 12 | | | 33 |
| Atención al Ciudadano | 1 | 2 | | | | | | 10 | | | 13 |
| Gestión Documental | 5 | | | | | | | 4 | | | 9 |
| Subdirección Equipamientos | | | 2 | 44 | | | | | | | 46 |
| SIG | | | | | | | | 18 | | | 18 |
| Total | 29 | 46 | 44 | 44 | 6 | 36 | 0 | 106 | 0 | 0 | 311 |

El área de Control Interno se ha reunido con los diferentes procesos para evaluar el avance en la ejecución de las acciones del citado plan, en cumplimiento con el cronograma establecido en el Plan Operativo Anual de Control Interno. A continuación, se indica las acciones que lograron cerrarse producto del seguimiento:

Analizando estas cifras, el área de Control Interno elaboró y socializó de la Circular 001 de 2017 en donde se establecen los lineamientos generales a tener en cuenta por las áreas o dependencias del Instituto en el proceso de la formulación y seguimiento de los Planes de Mejoramiento por Procesos. Con esto se espera obtener mejores resultados al momento de realizar el seguimiento.



Circular 01 de 2017 - Planes de Mejoramiento por Procesos

| COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA | |
|---|---|
|  Radicado: 20171300154713 de 06-06-2017 Pág. 1 de 1 | |
| Bogotá D.C., martes 06 de junio de 2017 | |
| PARA: | Directora General, Jefes de Oficina, Asesor de Comunicaciones, Subdirectores, Gerentes, Coordinadores de Proyectos. |
| DE: | Área de Control Interno |
| ASUNTO: | Remisión Circular 01 de 2017 - Planes de Mejoramiento por Procesos. |

Así mismo, se han adelantado nuevas auditorías que han dejado como resultado observaciones que los diferentes procesos deberán integrar a sus respectivos planes de mejoramiento por procesos. El equipo de Control Interno ha trabajado de con los procesos auditados con el fin de lograr la formulación de los Planes de Mejoramiento buscando la mejora continua de los procesos y la eliminación de las causas detectadas.

DEBILIDADES

- Se identificó que no se realizan jornadas de autoevaluación por parte de los equipos de trabajo que ejecutan los procesos, lo anterior se debe realizar con el fin de generar acciones encaminadas a mejorar la efectividad de los procesos y procedimientos con los que cuenta el Instituto.
- A pesar del constante seguimiento que realiza el área de Control Interno, aun se evidencian debilidades en el cumplimiento y formulación de las acciones de los Planes de Mejoramiento.
- Es necesario que se elabore un informe consolidado de las evaluaciones de desempeño realizada a los funcionarios y de igual manera se adopten planes de mejoramiento individual que permitan el mejoramiento de la función pública de los funcionarios del IDARTES.
- Es importante mejorar la oportunidad con la que se realizan las mediciones



los indicadores por parte de los líderes de los procesos con el fin de que sean útiles para tomar acciones de mejora de manera oportuna.

- La no suscripción a tiempo de los planes de mejoramiento genera desconocimiento en las personas que conforman el área o departamento evaluado, así mismo, se dificulta la generación de acciones de mejora que sean efectivos para eliminar la observación reportada.
- Es importante que se refuerce al interior de las áreas la revisión y actualización de los procedimientos, ya que generaría mayor eficacia al momento de realizar autoevaluaciones.
- A pesar del aumento de personal con el que cuenta el Equipo de Control Interno, las evaluaciones a los procesos es limitada principalmente por el recurso humano asignado, adicional que no cuenta con personal de planta permanente que mantenga la memoria institucional.
- El cumplimiento general del instituto frente a las acciones que se establecieron en los Planes de Mejoramiento de cada proceso es del 13%, lo que indica que las áreas deben dedicar mayor tiempo al cumplimiento de las acciones establecidas por ellos, en las fechas indicadas en el formato del Plan de Mejoramiento por Procesos.



3. EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

FORTALEZAS

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA

Actualmente el Instituto Distrital de las Artes recibe aproximadamente 1.830 requerimientos al mes, los cuales se clasifican en la siguiente tipología:

| Tipo de Requerimiento | Periodo | | | | | Total | Estadística |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|-------------|
| | Marzo | Abril | Mayo | Junio | | | |
| Consulta | 2 | 5 | 4 | 1 | 12 | 0,16% | |
| Derecho de Petición | 156 | 116 | 173 | 166 | 611 | 8,34% | |
| Felicitación | 6 | 11 | 8 | 0 | 25 | 0,34% | |
| Queja | 1 | 2 | 1 | 2 | 6 | 0,08% | |
| Reclamos | 15 | 13 | 17 | 16 | 61 | 0,83% | |
| Solicitud de información | 1239 | 980 | 1289 | 3074 | 6582 | 89,89% | |
| Sugerencia | 8 | 5 | 4 | 8 | 25 | 0,34% | |
| Total | 1.427 | 1.132 | 1.496 | 3.267 | 7.322 | 100,00% | |

De conformidad con el cuadro anterior se observa que el tipo de requerimiento que tiene mayor recepción en la entidad son las Solicitudes de Información, representando el 89.89% del total de los requerimientos, seguido de los Derechos de Petición con una participación del 8.34%.



El Instituto Distrital de las Artes cumple con el registro y las respuestas de las peticiones quejas, reclamos y sugerencias, en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. En los meses de marzo de 2017 – junio de 2017 se registraron 1417 PQR'S de 7.322 requerimientos, lo que indica que tan sólo el 19,35% de los requerimientos se suben al SDQS, puesto que el resto se responde de manera



inmediata y no es necesario su registro en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. A continuación, las estadísticas por mes:

| Total PQR'S Registradas en el SDQS | | |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Mes | Cantidad | % |
| Marzo | 384 | 27% |
| Abril | 303 | 21% |
| Mayo | 349 | 25% |
| Junio | 381 | 27% |
| Total | 1417 | 100% |

No obstante, como se mencionó anteriormente, este no es el único canal por el cual el IDARTES recibe y clasifica los requerimientos, el área de Atención al Ciudadano, el cual cuenta con un profesional y dos contratistas, los cuales reciben mediante otros canales como: teléfono, atención personalizada, chat institucional, buzones, etc., también se encargan del direccionamiento y el acompañamiento relacionado con la gestión y respuesta de las peticiones interpuestas por los ciudadanos, en los puntos de atención establecidos por el Instituto.

En relación con la satisfacción del ciudadano frente a la atención de peticiones, quejas y reclamos, se evidencia que el 56% de las personas atendidas opinan que la atención es excelente, mientras que el 4% opina que es pésima, a continuación, se presenta detalle del resultado de las encuestas a los ciudadanos atendidos en los puntos de atención.



Es importante indicar que los resultados que se presentan corresponden a la satisfacción de los usuarios frente a la atención al ciudadano principalmente en los puntos de atención.



- **Punto de Atención al Ciudadano:**

Actualmente el Instituto cuenta con dos puntos de atención, el primero ubicado en la Sede Principal Cra 8 #15-46 y el nuevo punto de atención en la localidad de Kennedy, también se manejan en diferentes escenarios del Idartes, buzones, en donde la ciudadanía puede dejar registrada una PQR'S.

En estos puntos de atención para el periodo de marzo a junio, se tiene las siguientes estadísticas de visitas:



Del mes de marzo a junio se detalla una disminución del 54% de las personas que se acercaron a los puntos de atención.

Frente a los canales de comunicación externa, la entidad cuenta con:

- **Páginas Web**

A la fecha Instituto cuenta con 21 páginas web en las cuales se reporta las informaciones artísticas y culturales del Instituto, como soporte de las páginas web se cuenta con 37 dominios, los cuales redirigen al ciudadano a micrositios de las páginas con el fin de posicionar las nuevas páginas que se vayan poner en producción, algunas de las cuales se relacionan a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes



Adicional a lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y su decreto reglamentario se implementó en la página principal del instituto el botón de transparencia, en el cual se encuentra la información requerida por la normatividad citada, aunque se requiere mayor control en la actualización de los vínculos ya que algunos no tiene información al día como: Informes de Gestión, Ejecución de Contratos, etc.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS IDARTES

Instituto Distrital de las Artes - Idartes

INICIO GERENCIAS ESCENARIOS PROGRAMAS CONVOCATORIAS

Inicio

Programa de Gestión Documental

A continuación encontrará los Instrumentos de Gestión de Información Pública clasificados por Registro de Activos de Información, Gestión documental e Informes de solicitudes (SDQS) recibidas.

Tipo: Programa de Gestión Documental Año: -Año Limpiar

| TIPO | AÑO- | TÍTULO | VERSIÓN | ADJUNTO |
|--------------------------------|------------|-------------------------------------|---------|---------------------------|
| Programa de Gestión Documental | 2016 - Mar | Programa de Gestión Documental 2016 | V1 | ver / Descargar (2.26 MB) |



- **Redes Sociales (Facebook, twitter, youtube, instagram, google+, pinterest).**

En las diferentes redes sociales el instituto cuenta con 35 cuentas, en las cuales se han registrado 1.288.999 seguidores a 30 de junio de 2017, con esta cifra podemos observar versus el periodo anterior, que se tiene una reducción en los seguidores de 245.020 personas, aproximadamente el 15% menos.

Sin embargo, se continúa trabajando activamente en estas redes sociales ya que se generan espacios de información relacionados principalmente con los eventos de carácter misional que adelanta el Instituto y que gran parte de la ciudadanía se entera por medio de estas redes.



Gerencia de
Danza IDARTES

@Gerenciadedanza



Cinemateca
Distrital

- Así mismo se manejan piezas comunicativas (volantes, afiches, cuñas radiales, comerciales de televisión, comunicados de prensa, separatas, entre otros.) que también permiten mantener a los ciudadanos informados sobre los eventos organizados por el IDARTES.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA

La entidad cuenta principalmente con los siguientes canales de comunicación organizacional:

- Intranet
 - Barra de Noticias
- Cartelera
- Correo interno

Gracias a la intranet, los funcionarios y contratistas del IDARTES cuentan con un espacio de comunicación interna, que permite estar en constante actualización de

33
Calle 8 No. 8 - 52, Bogotá Colombia
Tel: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Info: Línea 195





eventos, actividades, noticias de interés, beneficios y demás. Adicional se conformó el grupo de Gestores SIG los cuales trabajaran en la mejora y fomento de este tema al interior del Instituto, con la finalidad de que la consulta de los procedimientos, manuales, instructivos, formatos y otros, de cada proceso del instituto sea amigable para las personas que lo requieran.



El área de comunicaciones representa un apoyo importante a las diferentes áreas del Instituto que necesitan de dar a conocer información relevante de sus áreas, ya que realiza las publicaciones de las noticias que se generan al interior del instituto relacionadas con el SIG, Control Interno, Gestión Jurídica, Talento Humano, eventos del instituto, Gestión Ambiental, entre otros temas. Aunque aún falta mayor posicionamiento de la Intranet, se evidencia que los funcionarios y contratistas cada vez están más atentos a sus publicaciones.

Por último, el área de comunicaciones junto con el área de sistemas está implementando el uso de pop-up y banner, para los temas que requieran mayor atención por parte de los funcionarios y contratistas. También se continúa con el manejo wallpapers una estrategia de comunicación alterna, su uso es en forma de boletín informativo el cual maneja diversos temas como: seguridad informática, boletines correspondientes al fomento de autocontrol, etc., los cuales se actualizan periódicamente.



Banner - Fomento de la Cultura de Autocontrol

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A la fecha el Instituto cuenta con los siguientes Sistemas de Información:

- El Sistema de Gestión Documental y Correspondencia – ORFEO.
- Sistema de información de unidades documentales - Archivo central, AIPI, Astroteca, Galería Santafé y BECMA. - KOHA.
- SI-CLAN: busca compilar los datos de las coberturas de población atendida a través del programa CLAN, facilitando la consolidación de la información y aumentando la confiabilidad de los datos, también se controlan asistencias, horarios y demás de la gestión misional del proyecto CLAN, durante los últimos meses del 2016 se realizaron una serie de actualizaciones que permiten tener información oportuna y con mayor calidad.
- SICAPITAL: ERP de la entidad. Permite la gestión administrativa, financiera y de recursos. Actualmente cuenta con los siguientes módulos:
 - SAE - SAI: Almacén - Control de inventarios - bienes y consumo
 - TERCEROS - Registra los stakeholders del ERP
 - PAC - Tesorería - Programación de pagos
 - SISCO - Sistema de contratación, actualmente en afinamiento.
 - PREDIS- programación presupuestal
 - LIMAY - Libro mayor de contabilidad
 - PERNO - Gestión de nómina, funcional en afinamiento.
 - OPGET - Gestión de pagos



El área de sistemas durante este periodo trabajó en las siguientes mejoras de los



sistemas anteriormente mencionados:

- Para el sistema Si capital en el módulo de contabilidad (LIMAY) se implementó:
 1. Función para cargar archivo plano de las órdenes de pago giradas en la secretaría de hacienda.
 2. Función para contabilizar el giro de las órdenes de pago.
 3. Función para causar las órdenes de pago
- Para los sistemas de ORFEO y SDQS se realizó:

| | |
|--|--|
| Tablero Indicadores / Dashboard | Implementación de un tablero de control / Dashboard, que le muestre a los usuarios en tiempo real los indicadores de gestión en lo referente a inclusión de documentos en expediente, clasificación de TRD y pendientes por gestionar o finalizar. |
| Anulación - Reingeniería | Nuevo procedimiento de anulación de radicados, simplificarlo y realizar los desarrollos de software necesarios. |
| Unificar TRD+Expediente | Rediseño y desarrollo de software de un nuevo proceso para unificar la inclusión de radicados en Expediente y aplicación de Tablas de Retención Documental. |
| Sticker Web | Mejoras al sticker web. Impresión de datos de radicación, de tal manera que no sea necesario el uso del antiguo digitalizador. |
| SDQS | Participación en el Nodo Intersectorial Articulación SDQS con Sistemas de Gestión Documental, liderado por la Veeduría Distrital, cuyo objetivo es integrar Orfeo con SDQS. |

Así mismo, se está trabajando en los siguientes proyectos:

- Se implementó la plataforma para la convocatoria de planta temporal donde los ciudadanos pudieron inscribirse y cargar los documentos en la página web para participar en el proceso para proveer los cargos de la planta temporal IDARTES.
- Se desarrolló el aplicativo “Sipago” el cual es un Aplicativo basado en Orfeo para que la Subdirección de las Artes, en los CLAN, realice seguimiento de pagos de contratistas (aun sin entregar).
- Se encuentra en desarrollo el módulo administrativo para el aplicativo de paz y salvo que se realizó en el mes de marzo.
- Actualmente se encuentra en proceso precontractual la compra del Controlador de Dominio, este mecanismo le permite a la entidad garantizar o denegar a un usuario el acceso a recursos compartidos o a otra máquina de la red, normalmente a través del uso de una contraseña. No es que les permita a los usuarios validar para ser partes de clientes, etc.



DIFICULTADES

- A pesar de las constantes capacitaciones de Gestión Documental a las diferentes áreas de la entidad, se observa que los funcionarios y contratistas del instituto no hacen uso adecuado del sistema ORFEO, lo que genera retrasos en las actividades, posibles errores en los procedimientos, problemas en las comunicaciones internas y externas, reprocesos en las áreas, etc.
- Se evidencia retraso en la actualización de Perno, es importante que este sistema se tenga al día para disminuir posibles errores a la hora de calcular la nómina del IDARTES, adicional a esto se realiza una doble labor desde el área de Talento Humano en el cálculo de la misma. Es importante que dentro del mismo sistema se considere los requerimientos establecidos por el Nuevo Marco Normativo de la Contabilidad Pública.
- Se observó que el proceso de actualización de Koha involucra a más de un proceso del instituto, por lo que se recomienda implementar un procedimiento que establezca responsables de la actualización y manejo de dicho sistema.
- Se tiene pendiente el levantamiento de las Tablas de Retención Documental de CLAN y Tejedores de Vida, las cuales son necesarios ya que permiten la correcta clasificación y disposición de los documentos que allí se producen.
- En la intranet existen algunos links que aún les hace falta completar información. Es importante que se tenga al día esta información, para que todos los funcionarios y contratistas cuenten con la información requerida para la ejecución de sus funciones.
- Se observa que el informe realizado por el área de Atención al Ciudadano presenta en sus gráficas información sobre los canales de recepción de los requerimientos, dicha información no es clara para las personas que no están relacionadas con proceso.



ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno del IDARTES se encuentra establecido de acuerdo con los parámetros definidos en el manual técnico del MECI anexo al Decreto 943 de 2014, resaltando la existencia de los elementos relacionados con:

- La adopción y la actualización a los procedimientos, formatos, guías, planes, el portafolio de bienes y servicios.
- Es importante resaltar que todos los Procesos cuentan con su mapa de riesgos, sin embargo, la actualización de los mismos es una dificultad evidenciada en los diferentes procesos del instituto.
- Se ha dado continuidad y fortalecimiento al uso de canales de comunicación tales como páginas web y sistemas como el SDQS, para lograr una información en doble vía con la ciudadanía.
- Actualmente el instituto cuenta con el Programa de Gestión Documental adoptado.
- Se ha dado cumplimiento satisfactorio a la información que debe ser publicada en la Página Web del Instituto.
- El equipo de Control Interno ha venido cumpliendo de manera adecuada con el POACI.
- Los mecanismos de comunicación interna, principalmente la Intranet se ha venido posicionando como mecanismo de información interna.

Las principales dificultades se presentan en los siguientes temas:

- Socialización de los elementos que integran el SIG.
- La divulgación del código de ética solo ha utilizado un mecanismo para su divulgación y socialización.
- Consistencia en las cifras reportadas para el cumplimiento de metas.
- Dificultades asociadas a la implementación del sistema de información SI - CAPITAL debido a la existencia de módulos que presentan debilidades en su parametrización.
- La incorporación de planes de mejoramiento individual producto de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa.



RECOMENDACIONES

- Se considera necesario que el documento Plataforma Estratégica se actualice, ya que mediante el Acuerdo 645-2016 del 09 de junio se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”.
- Es importante que se implementen mecanismos en el instituto a través de los cuales sea posible recopilar las sugerencias y recomendaciones de los servidores de la entidad.
- Fortalecer los mecanismos de socialización en relación con el Sistema Integrado de Gestión de la entidad.
- Es importante que en el Plan de Capacitaciones se busque el fortalecimiento de las competencias laborales de cada uno de los funcionarios de carrera administrativa y demás funcionarios.
- Fortalecer el componente de autoevaluación a través de la generación de espacios de trabajo y la socialización de mecanismos que permitan su implementación al interior del instituto.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la Circular 001 de Planes de Mejoramiento por Procesos, puesto que permitirá a la entidad ejercer mayor control sobre el proceso.
- Realizar la actualización y divulgación del Plan de comunicaciones acorde con el nuevo Plan de Desarrollo y con el nuevo direccionamiento del Instituto.
- Es necesario que las áreas de la entidad den estricto cumplimiento al procedimiento: Gestión de Correspondencia, recibiendo y enviando comunicaciones externas, únicamente mediante el sistema establecido por la entidad (ORFEO), a fin de evidenciar la trazabilidad del cumplimiento de las obligaciones de los contratistas y asociados.
- Estructurar un programa de capacitaciones y/o talleres dirigidos a los supervisores en los cuales se traten temas específicos que generen herramientas para un desarrollo adecuado del seguimiento de contratos y convenios que incluya obligaciones y prohibiciones.



- Establecer un canal de comunicación efectivo de los supervisores con las áreas transversales (Talento Humano, Oficina Asesora Jurídica, Área Financiera, Gestión Documental, Almacén) para atender las inquietudes o requerimientos específicos que surjan en el desarrollo de las labores de supervisión.
- Se recomienda a la Oficina de Asesora de Planeación realizar actividades de socialización respecto a la importancia de la utilización de los formatos que se encuentran en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad y no efectuar ningún tipo de modificación de la información preestablecida en los mismos.
- Es necesario socializar los Planes de Emergencia al interior de los equipos operativos del Instituto, para mitigar los riesgos asociados a la forma de actuar en estos eventos.
- Establecer por parte de la Oficina Asesora de Planeación una directriz o lineamiento que determine una mayor claridad respecto a las fuentes de información que sirven como soporte del reporte de metas, así mismo implementar mecanismos de divulgación respecto a la importancia de los soportes de los reportes de metas.
- Establecer una política de información en el Instituto acorde con las condiciones actuales del mismo.
- Realizar un diagnóstico sobre los procesos neurálgicos que requieren automatización, con la finalidad de mitigar los riesgos de la operación manual.
- Generar un estudio al interior del instituto que permita a las dependencias establecer sus necesidades frente a sistematizar sus actividades y analizar el desarrollo de un sistema integral.

NÉSTOR FERNANDO AVELLA. A
Asesor de Control Interno
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Proyecto: Marcela Morales, Camila Crespo - Contratistas Control Interno

40

Calle 8 No. 8 - 52, Bogotá Colombia

Tel: 3795750

www.idartes.gov.co

e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

Info: Línea 195